

## Nueva convocatoria para incorporación de Auxiliares

### **Bogotá, 21 de Mayo de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-**

A partir del 23 de Mayo el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario invita a los jóvenes bachilleres que aún no han definido su situación militar para que se vinculen y conozcan los beneficios de prestar el servicio militar obligatorio en el INPEC e inicien su proceso de selección e incorporación para el tercer contingente 2018 de Auxiliares del Cuerpo de Custodia.

Once Centros de Incorporación a nivel Nacional estarán disponibles para aquellos jóvenes que quieran hacer patria desde el INPEC y deberán cumplir los siguientes requisitos; ser colombiano, ser bachiller, tener más de 18 años y menos de 24, estar soltero, no estar inmerso en las causales de exoneración para prestar el servicio militar obligatorio previstas en el artículo 12 de la ley 1861 de 2017 y 140 de la ley 1448 de 2011 y superar el proceso de selección realizado por la Subdirección del Cuerpo de Custodia en cada uno de los Centros de Incorporación e Instrucción del país.

Quienes resulten seleccionados podrán gozar de ciertos beneficios como estar ubicados cerca al lugar de domicilio de la familia, tener una bonificación integral mensual aproximada de \$546.525 más a la adición que corresponda a la vigencia 2018, prestar su servicio militar por doce meses u once si sufragaron en las elecciones inmediatamente anteriores al reclutamiento y al final del servicio militar podrán recibir una dotación de vestido de civil y un salario mínimo mensual legal vigente.

El día que el aspirante se presente al proceso de preselección lo debe hacer con ropa deportiva, llevar bebida hidratante, refrigerio y estar acondicionado para la presentación de las pruebas físicas, además debe llevar un lápiz y un esfero de tinta negra para la presentación del examen escrito.

Para mayor información de preselección e incorporación a nivel nacional dirigirse al siguiente link donde encontrará esta información ampliada. ➡ <https://bit.ly/2IWN3FO>

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

**INPEC**